

ACTA 151. ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 25-1-2024

El jueves 25 de enero de 2024 a las 12 horas, en el aula 5 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.
3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Antes de comenzar con el orden del día de la junta, la decana señala que, con posterioridad al envío de la convocatoria, recibieron una comunicación del Gabinete de Evaluación Institucional en la que señalaban la necesidad de introducir ligeras modificaciones en los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad de la FTI. Por ello, solicita a los presentes que, además de modificar el Procedimiento Clave del Centro 05 y el Procedimiento de Apoyo del Centro 08, se someta también a aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual del Gestión de Calidad. Se trata, según indica, de pequeñas cuestiones relacionadas con un procedimiento de la ULPGC que también se ha modificado, con el cambio de denominación del PAS, con el nuevo logo de la facultad y con los cambios de denominación de los procedimientos que hoy se modifican en caso de ser aprobados. Se aprueba por asentimiento.

Dicho esto, la decana comienza su informe felicitando el nuevo año a los asistentes, por tratarse de la primera junta de facultad del año. Aunque la idea era convocar esta junta una vez concluido el segundo plazo para la presentación de TFG, ha sido necesario hacer esta convocatoria para poder someter a aprobación el informe para la renovación de la acreditación institucional de la FTI, que el GEI ha de enviar a ANECA antes de fin de mes.

Informa también de que la Junta de Gobierno de la ULPGC, en sesión celebrada el 15 de diciembre, aprobó las modificaciones no sustanciales de los dos títulos de grado, que previamente, como es preceptivo, habían sido aprobadas en los órganos internos del centro. Ahora es el Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones el que lo trasladará a la ANECA para su aprobación definitiva. Con vistas a la confección de los horarios, la decana ha consultado si esas modificaciones se pondrán en marcha el próximo curso y le han respondido que hay un 98% de posibilidades de que así sea.

En esa misma junta de gobierno se aprobó también el Reglamento del Consejo Externo de la FTI, que la CGC hubo de modificar previamente de acuerdo con las indicaciones recibidas del Servicio Jurídico.

Da cuenta también de que el próximo miércoles 31 de enero comienzan las clases del segundo semestre en el caso de los grados; y el 7 de febrero arrancarán las clases de los másteres. En este sentido, y tal y como se informó por el correo electrónico, se introduce la novedad de utilizar el aplicativo *Asistencia ULPGC* de manera obligada. Desaparece la herramienta utilizada hasta ahora y queda reemplazada por esta otra. Señala al respecto que los profesores que quieran conocer su funcionamiento disponen todavía de una jornada de formación, que será el martes 30 de enero, de 16 a 17.30.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre que quedaba pendiente de la asignación de profesor, los departamentos respectivos ya han informado del modo en que se cubrirán estas horas.

En este sentido, el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios árabes y Orientales nos ha indicado lo siguiente:

Lengua A II se cubrirá entre los profesores siguientes:

- Ana Isabel Díaz Mendoza (60 horas)
- Alejandra Socas Suárez (20 horas)
- Humberto García Pérez (6 horas)

Lengua A IV se cubrirá con los siguientes profesores:

- Alejandra Socas (40 horas de prácticas en 2 grupos distintos)
- Iván Nauzet Ramírez Sánchez (20 horas de prácticas)

En cuanto a la asignatura del MECU denominada *Recursos digitales para la enseñanza del español Le/I2*, el departamento asignó un docente que no reunía los requisitos establecidos en la memoria del título. El centro lo hizo notar y, poco después, comunicó que será la profesora Yaiza Santana Alvarado la que asuma estas horas.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre correspondiente al DFMTI, no disponemos de los datos completos porque el Departamento está pendiente de la resolución de las plazas y de la contratación de sustitutos. Por el momento, nos han indicado lo siguiente:

- La asignatura de *Taller de traducción inversa* será asumida por la profesora Susan Cranfield, quien, para ello, tiene que dejar 30 horas de *Lengua B IV*. Esta circunstancia ha ocasionado un ligero cambio en el horario del segundo semestre de segundo del GIF, que se ha anunciado en la web para evitar sorpresas el primer día de clase.
- La profesora Carmen Martín Santana ha presentado la baja. El profesor Francisco José Álvarez Gil, quien ya tenía docencia de *Lengua B II* al final del semestre, adelantará sus horas hasta que nos comuniquen la persona que sustituya a Carmen.

Sobre citas ya fijadas para el segundo semestre, la decana informa de las siguientes:

- Próximas *JOP* fijadas por la CAT para los días 13 y 14 de marzo. La CAT lleva ya tiempo trabajando en la conformación del programa, de acuerdo con el formato que se diseñó y aprobó como objetivo de centro el pasado año (a diferencia de otros años, esta fecha no coincide con la última semana antes del comienzo de las vacaciones de Semana Santa).

- La *Jornada de Puertas Abiertas*: **21 de marzo en formato presencial**. Este año, como novedad, se concentran en un mismo día la jornada presencial y la virtual, porque la Dirección de Proyección Social tiene el propósito de emitir en *streaming* una de las sesiones presenciales (en directo) y quedará grabada en YouTube. Así, los estudiantes que lo deseen podrán seguir la sesión en directo accediendo a través de un enlace de Teams y plantear cuestiones a través del chat en tiempo real.
- *VII Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación*: los días 21 y 22 de marzo.

A propósito de las aulas de informática, poco antes de las vacaciones se envió un correo recordando la necesidad de que el profesorado que imparte docencia en estas aulas se asegure de que los estudiantes apagan los ordenadores antes de salir. Últimamente son muchas las ocasiones en que los equipos se están quedando encendidos y eso no es bueno por muchas razones, de todas conocidas. Por otra parte, el profesorado señala la conveniencia de no desconectar cables, de no alterar el hardware y de dejar siempre las ventanas cerradas.

Finalmente, la decana añade que el informe Docencia del centro correspondiente al año 21-22 señala algunas propuestas de mejora, entre las que destaca la necesidad de mejorar la señal wifi en todo el campus de Humanidades. Para atender a esta mejora, con la ayuda del responsable de la materia de informática y de todo el profesorado, al que, como recordarán solicitamos información sobre las dificultades que tenían con la señal, hemos elaborado un informe que hemos trasladado al Gerente y al Vicegerente de agenda digital. Hemos recibido la respuesta de que en este edificio es necesario instalar unos 70 nuevos puntos. Por ahora disponen del material y están licitando la obra. También nos han indicado que procurarán que sea el Edificio de Humanidades el primero en ser atendido para que podamos responder convenientemente a esta propuesta de mejora que consta en el informe Docencia.

La decana cierra su informe con la convocatoria recibida de la Directora de Activación de los Campus, Eva Llorca, a los directores de centros del Campus del Obelisco para comunicar que la ULPGC tiene intención de celebrar el carnaval con un acto dirigido a los estudiantes, que se celebrará el viernes día 9 de febrero, de 15 a 20 horas, en el patio junto a la cafetería, y que ha sido organizado en colaboración con el Consejo de Estudiantes. Como consecuencia de este acto, el jueves día 8 y el lunes día 12 se cerrará el acceso al parking exterior para permitir el trabajo de las grúas para montar y desmontar el material.

Da por concluido el informe y cede la palabra a Leticia Fidalgo, la Vicedecana de Calidad, que abordará los dos puntos siguientes del orden del día.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que informa de que en la reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, la Comisión de Garantía de Calidad decidió elevar a la Junta para su aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad, así como de los procedimientos PPC05 y PAC08 para adaptarlos a la normativa vigente, incorporar el nuevo logo de la FTI y la nueva denominación del PAS (PTGAS). En lo que se refiere al capítulo I, se ha actualizado el logo, el ciclo de procedimientos y la denominación del procedimiento PCC05. En el capítulo IV, se ha actualizado el logo y la denominación de los procedimientos. En el Procedimiento clave del Centro 05, se ha adaptado el logo y se ha actualizado el procedimiento de acuerdo con la legislación vigente, es decir, se ha ampliado su ámbito de actuación, lo que supone modificar la denominación del procedimiento; la inclusión de la definición de “reconocimiento” y de los subapartados en la sección “Desarrollo del procedimiento”; la ampliación del desarrollo del procedimiento; y la actualización del apartado sobre el archivo de evidencias. Por último, en el *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08), se han corregido erratas y se ha actualizado el logo.

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La Decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, quien indica que, como parte del proceso de renovación de la acreditación institucional del centro, la Comisión de Garantía de Calidad acordó, en su reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, elevar a la junta de facultad el informe de autoevaluación para esta renovación. La Vicedecana señala que este documento, que los miembros de la junta tienen a su disposición en el espacio restringido, cuenta con distintas secciones, algunas de las cuales han sido completadas por el Gabinete de Evaluación Institucional. A la Facultad le ha correspondido explicar, en la sexta sección, la estrategia del Centro para abordar lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 822/2021. Esta estrategia ha consistido principalmente en actualizar su Política de Calidad; en los objetivos específicos de dirección del Centro; en las memorias de acreditación y verificación de los títulos; en el diseño y articulación de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y de los Másteres; y en las distintas actividades que se llevan a cabo en la Facultad. En la séptima sección, se informa de las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios. En la octava sección, se incluyen enlaces a distintas evidencias sobre cada título, que se valoran cuando procede. Así, se valoran los criterios de admisión en el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*, los resultados de las asignaturas que conforman cada plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos globales de cada título, a partir de los datos sobre el curso 2022/23 proporcionados por el Gabinete de Evaluación Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14: 00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La Decana

La secretaria

María de Gracia Piñero Piñero

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Susan Cranfield Mckay

Leticia Fidalgo González

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños

M. Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María Gracia Álvarez

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Jessica Pérez-Luzardo

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Claudia Yafei Navarro García

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

El lunes 26 de febrero de 2024 a las 12 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT de los títulos de grado presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor y de tema presentadas en los títulos de grado y máster.
6. Aprobación, si procede, del tribunal de TFT de la convocatoria ordinaria correspondiente al Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo
7. Acuerdos que procedan sobre el calendario de defensa de TFT de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 23-24.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana solicita a los presentes la inclusión de un nuevo punto en el orden del día:

- Aprobación, si procede, del representante de estudiantes de la FTI en la Comisión de la Biblioteca de Humanidades.

Una vez aprobada por asentimiento la inclusión de este punto, da comienzo la sesión ordinaria.

1. Informe de la decana.

La decana comienza dando cuenta de las novedades relacionadas con la docencia del segundo semestre tanto en los grados como en los másteres.

En este sentido, informa de la baja sobrevenida a comienzos del segundo semestre del profesor David Bovy, quien deja 59 horas de la asignatura *Interpretación Bilateral* del MTP y otras 40 en uno de los grupos de la asignatura *Interpretación simultánea II* del grado. Por el momento, la profesora Alexandra García ha asumido las primeras 20 horas de la asignatura del MTP y ha adelantado las 20 que ella misma tenía asignadas en *Interpretación Simultánea II*, en el mismo grupo que compartía con David Bovy.

Estamos a la espera de que el DFMTI confirme el modo en que se van a cubrir las restantes horas. Según las últimas noticias, será Miguel Ángel Bernal Merino quien asuma las 40 horas restantes de *Interpretación Bilateral*, las 20 de *Interpretación simultánea II* y otras 20 de uno de los grupos de Traducción General B Inglés.

Por su parte, la profesora Linda Henriksson asumirá las 20 horas pendientes del otro grupo de Traducción General B Inglés. No obstante, para cubrir las horas restantes del profesor David Bovy se espera confirmación en las próximas horas.

Por otra parte, la decana informa, de igual modo, de que la profesora Susan Cranfield ha asumido la asignatura optativa denominada *Taller de Traducción Inversa*, que se imparte por primera vez este año como parte de los planes 41. Para que esto fuera posible, esta profesora ha tenido que renunciar a 30 horas de Lengua B IV, que serán asumidas por la profesora Paula Lizón.

Por lo que se refiere al proceso de acreditación al que la FTI se someterá próximamente, la decana señala la composición del panel evaluador que ha conformado ANECA:

- Presidente: Unai Zalba Irigoyen (Universidad de Navarra)
- Vocal académico 1: Francisco Fernández García (Universidad de Jaén)
- Vocal académico 2: María Dolores Pérez Berna (Universidad Pablo de Olavide)
- Vocal estudiante: Juan Escorial Esgueva (Universidad de Salamanca)

En estos momentos el panel está en proceso de formación y, una vez finalizado, conformarán la agenda.

En el apartado de felicitaciones, dio la enhorabuena al profesor Beneharo Álvarez, que defendió su tesis doctoral el viernes 16 de febrero, y a su directora, la profesora Jessica Pérez Luzardo.

De igual modo, felicitó a la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez, que el día 20 de febrero obtuvo, mediante concurso oposición, su plaza de Profesora Permanente Laboral.

En otro orden de cosas, informa la decana de que el martes 20 de febrero, la Delegación de Estudiantes de la FTI organizó la conferencia titulada *Enfermedad Renal Crónica y donación de órganos*, impartida por Paula Suárez Suárez, Presidenta de ALCER Las Palmas (Asociación para la lucha contra las enfermedades renales). En este acto los alumnos donaron la recaudación obtenida en el mercadillo navideño y recibieron el agradecimiento y la felicitación de la asociación.

2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

Según consta en la documentación alojada en el espacio compartido, se han recibido dos solicitudes con tutor:

- Cristina Santana Gutiérrez: Estudio comparativo de traducciones al inglés de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca, tutorizado por Leticia M^a Fidalgo González.
- María Rodríguez Segura: “Me llamaban el príncipe feliz”: traducciones de Borges y Gómez de la Serna de *El príncipe feliz*, tutorizado por Antonio Becerra Bolaños.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

3.Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

Tal y como consta en la documentación enviada, se han presentado 3 solicitudes y todas ellas, tras las gestiones realizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica, disponen de tutor:

- Alexia del Rocío Morillo Naranjo: Enseñanza y aprendizaje del tiempo verbal de futuro, tutorizado por Anwar Hawach Umpiérrez.
- Carmen Martínez González: Desarrollo de la competencia sociocultural en aprendientes surcoreanos a través de una propuesta didáctica de mediación intercultural, tutorizado por Isabel Cristina Alfonzo de Tovar.
- Néstor Hernández Álvarez: El léxico juvenil grancanario como fuente de enseñanza/aprendizaje en aulas de ELE. Esta solicitud venía sin tutor y se ha asignado a Eloísa Llaveró Ruiz.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

4.Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT de los títulos de grado presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

La decana da cuenta del proceso que el centro ha llevado a cabo para atender a las solicitudes de tutela de TFG del segundo plazo. En este sentido, indica que, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de TFG el 8 de febrero de 2024, la Vicedecana de Ordenación Académica hizo recuento de los datos, que fueron los siguientes:

- GIA: 25 solicitudes (6 de ellas con tutor asignado y 19 pendientes de asignación de tutor).
- GIF: 15 solicitudes (11 de ellas con tutor asignado y 4 pendientes de asignación de tutor).

En el Doble Grado en TI no se han presentado nuevas solicitudes en el segundo plazo; y en la doble titulación en TI y Turismo se han presentado tres solicitudes con tutor.

A la vista de estos datos, quedaban pendientes de asignación de tutor 23 TFT. Como buena parte del profesorado, salvo contadas excepciones, estaba al máximo de su potencial docente, se hizo un llamamiento a todos los profesores para que indicaran al centro quiénes estaban dispuestos a asumir, por encima de su potencial docente, horas de tutela, que, según las instrucciones de ordenación académica, serán retribuidas aparte, siempre que todos los profesores estuvieran al 100% de su potencial.

Como resultado de este llamamiento, se ha podido atender a todas las solicitudes, sumando también aquellas pocas horas que algunos de los profesores tenían pendiente de cubrir.

Como consta en la documentación alojada en el espacio compartido, buena parte de las tutelas que quedaban vacantes ha sido asumida por profesorado sustituto y a tiempo parcial.

Se someten a aprobación y el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor y de tema presentadas en los títulos de grado y máster.

MTP:

- Solicitud de cambio de tutor y tema presentada por el estudiante Lester André Najarro Fajardo.

Nuevo título propuesto: Técnicas de traducción usadas para el doblaje de expresiones soeces en *Padre de familia*.

Nueva tutora: Alicia Bolaños (en sustitución de los tutores salientes Heather Adams y Antonio Becerra. Todos han firmado la solicitud).

Grados

Solicitudes de cambio de tema

GIA:

- Cristina Méndez Guardia (tutorizada por Rocío Gragera Retuerto).
Nuevo tema: Términos jurídicos en el cine y su traducción EN – ES El caso de El juicio de los 7 de Chicago

GIF:

- Daniel Esquivel Díaz (tutorizado por Agustín Darías Marrero).
Nuevo tema: Traducción y análisis traductológico del manga pedagógico Historia de Japón de Rurubu.
- Raquel González Domínguez (tutorizada por Heather Adams).
Nuevo tema: La traducción al inglés del lenguaje soez en la serie “Hasta el cielo”.

Concreciones de tema tras la asignación de tutor

GIA:

- Juan Agustín Pérez Sánchez (tutorizado por Francisco José Álvarez Gil).
Tema propuesto: Análisis del doblaje de palabras y expresiones malsonantes de la película *Pineapple Express*.
- Armiche Viera Déniz (tutorizado por Yaiza Santana Alvarado).
Tema propuesto: El subjuntivo español e italiano: un análisis contrastivo.

GIF:

- M^a Náyade Sosa Santana (tutorizada por Carmen Yeste Ruiz y Jorge Amigo Extremera).

Tema propuesto: *Let it stand till almost cold*: Análisis y propuesta de traducción de los marcadores discursivos de aproximación en un recetario del siglo XIX.

- Samuel U. Henríquez Rodríguez (tutorizado por Francisco Javier Mariscal Linares).

Tema propuesto: Análisis comparativo de las traducciones al español y al francés de la novela *Asesinato en el Orient Express*.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, del tribunal de TFT de la convocatoria ordinaria correspondiente al Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

La Comisión de TFT del Programa de doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo aprobó la siguiente composición del tribunal de la convocatoria ordinaria del curso 23-24 que evaluará la parte del TFT correspondiente a TI:

- **Presidente:** Richard Clouet
- **Secretaria:** Leticia Fidalgo González
- **Vocal:** Nayra Rodríguez Rodríguez
- **Suplente:** Cristina Cela Rodríguez

El acto de defensa se celebrará el martes 27 a las 16 horas y se evaluará un solo TFG (Las nuevas tendencias en los procesos de reclutamiento en el sector turístico: estudio de caso de LinkedIn y creación de fichas traductológicas de términos específicos de este ámbito. Estudiante: Aroa Henríquez Tejera. Tutores: Alicia Ma Bolívar Cruz y Víctor Manuel González Ruiz).

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

7.Acuerdos que procedan sobre el calendario de defensa de TFT de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 23-24.

Este curso se vuelve a plantear la necesidad de buscar una solución para aquellos estudiantes que tienen el TFT terminado en la fecha de la convocatoria ordinaria y que, sin embargo, no pueden defenderlo porque han suspendido una asignatura. Por el momento, la decana señala que se han recibido tres solicitudes para defender el TFT de la convocatoria extraordinaria en el mes de julio, porque es el único modo que tendrían estos estudiantes de acceder a másteres en los que están interesados y de los que quedan automáticamente excluidos si no cuentan con el TFT defendido en julio.

La decana recuerda que ya el curso pasado se adelantó un tribunal de la convocatoria extraordinaria al mes de julio para aquellos casos en los que el alumno tiene el trabajo terminado y presentado en la fecha correspondiente a la convocatoria ordinaria y no lo pueda defender por haber suspendido una asignatura.

Para no perjudicar a estos estudiantes, la CAD de los grados, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, acordó adelantar un tribunal de la convocatoria extraordinaria al mes de julio y propuso la fecha del lunes **22 de julio** para la defensa. Ahora corresponde a la junta someter a aprobación esta decisión. Se someten a aprobación y se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del representante de la FTI en la Comisión de la Biblioteca de Humanidades

La Directora de la Biblioteca de Humanidades ha solicitado que se cubra la plaza vacante existente en la Comisión de Biblioteca correspondiente a los estudiantes de la FTI. Se ha solicitado a la Delegación de Estudiantes el nombre de la persona que va a formar parte de ella y, según nos han comunicado, es Samuel Taviro Rodríguez-Brusco. Hoy, como es preceptivo, lo tenemos que ratificar en la Junta de facultad. Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La decana
María de Gracia Piñero Piñero

La secretaria
M. Nayra Rodriguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams
Alicia Bolaños
Richard Clouet
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Ana María García Álvarez
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruiz
José Isern González
Javier Mariscal Linares
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno
Ignacio Echedey Evora Medina
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera
Claudia Yafei Navarro
Víctor Miranda Santana
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente

M. Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Susan Cranfield Mckay

Agustín Darías Marrero

Goretti García Morales

Gisela Marcelo Wirnitzer

Celia Martín de León

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

María Jesús Rodríguez Medina

Estudiantes

Claudia Yafei Navarro García

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

El lunes día 8 de abril de 2024, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la incorporación de las modificaciones no sustanciales de los grados consolidadas por ANECA el 12 de marzo de 2024 a los Programas Formativos de Doble Titulación de la FTI.

La decana comienza la reunión señalando que, tal y como se anunció a través del correo electrónico, el día 12 de marzo de 2024 la ANECA consolidó las modificaciones no sustanciales de los grados, que previamente habían sido aprobadas en los órganos internos del centro así como en el Consejo de Gobierno de la ULPGC.

Tras esta consolidación, la Dirección de Títulos de la ULPGC está remitiendo al área de gestión académica las instrucciones necesarias para que todas estas modificaciones se implanten el próximo curso 24-25. Se hace necesario, por tanto, incorporar tales modificaciones a los programas formativos de doble grado impartidos por la FTI, que, como saben, son el resultado de la combinación de estos dos grados origen, en el caso del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán; y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán con el Grado en Turismo.

El objetivo es, por tanto, que el próximo curso académico todos los grados y todos los programas formativos de doble grado vayan acompañados y de acuerdo con los planes de estudio que contengan las modificaciones no sustanciales ya aprobadas por ANECA en los grados simples.

El proceso de modificación de estos programas formativos de doble titulación tiene un recorrido más corto, que finaliza en el Consejo de Gobierno de la ULPGC. Es decir, la propuesta de modificación ha de ser aprobada por la Comisión de Títulos de Grados

de la FTI, que lo hizo en sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2024; seguidamente ha de ser aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, que también lo hizo el día 4 de abril de 2024; y, finalmente, por la Junta de Facultad, donde termina su recorrido por los órganos internos del centro. Una vez aprobada en junta, esta propuesta de modificación se traslada a la Comisión de Títulos delegada de Junta de Gobierno y, finalmente, al Consejo de Gobierno, donde concluye el recorrido. Estos programas de Doble Titulación no necesitan, por tanto, la acreditación de la ANECA, pues los grados de los que se componen ya han sido objeto de acreditación y las modificaciones no sustanciales de los grados origen ya disponen de sus respectivos informes favorables.

Para que estas modificaciones no sustanciales se incorporen a los programas formativos de doble grado, la Dirección de Títulos nos pide la documentación siguiente para cada uno de los títulos:

1. Una memoria actualizada, que ya está preparada, en la que se recogen estos cambios.
2. El listado de modificaciones.

La decana recuerda que, por lo que se refiere al Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, las modificaciones no sustanciales son las siete siguientes:

Cambio 1. Adscribir la titulación al ámbito de conocimiento denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, en cumplimiento del artículo 3.3 y de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

Cambio 2. Adscribir al mismo ámbito de conocimiento de la titulación (*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*), en cumplimiento del artículo 14.4 del RD 822/2021, las asignaturas básicas y básicas de rama que se mencionan seguidamente:

- *Lengua A I español*

- *Lengua A II español*
- *Lengua A III español*
- *Lengua B I inglés*
- *Lengua B II inglés*
- *Lengua B III inglés*
- *Terminología*
- *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación*
- *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación*

Cambio 3. En cumplimiento del artículo 14.6. del RD 822/2021, añadir a la asignatura *Trabajo de Fin de Grado* la especificación de que la defensa se hará, en todos los casos, en un acto público, pues la memoria actual del título establece que la defensa pública solo es obligada para los estudiantes que opten a una matrícula de honor.

Cambio 4. Dividir la asignatura *Lengua B IV Inglés* (de 12 créditos) en dos asignaturas de 6 créditos cada una:

- *Lengua B IV Inglés* (en el segundo semestre de segundo curso).
- *Lengua B V Inglés* (en el primer semestre de tercer curso).

Esta descomposición en dos de la asignatura actual de 12 créditos implica, con el fin de mantener los 30 créditos por semestre, el traslado al segundo semestre del segundo curso de la asignatura denominada *Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador* (en el plan actual se imparte en el primer semestre de tercero).

Cambio 5. Modificar el nombre de la asignatura *Informática*, que pasa a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*, para suprimir cualquier género de duda sobre la vinculación de sus contenidos con las necesidades de los traductores e intérpretes.

Cambio 6. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura *Lengua C V Alemán*, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.

Cambio 7. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura *Lengua C V Francés*, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.

Por lo que se refiere al programa formativo de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, las modificaciones son exactamente las mismas, excepto la última, es decir, la corrección de la errata del nivel de Lengua C V Francés, que es una asignatura ajena a este programa.

La decana señala que ha consultado a la FEET si es necesario incorporar modificaciones relacionadas con el Grado en Turismo pero, según nos han indicado, el centro acaba de iniciar el proceso y, por tanto, tardarán todavía en recibir el visto bueno de la ANECA. Por tanto, y para que el próximo curso todos los grados estén a la par, la junta de facultad ha de incorporar estos cambios y, cuando Turismo culmine su proceso, se incluirán también en su momento.

Se somete a aprobación la incorporación de las modificaciones no sustanciales ya aprobadas por ANECA en los grados origen a los programas formativos de doble titulación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 27

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

A título informativo, la decana señala que la Dirección de Títulos sugirió la conveniencia de que el centro aprovechara la circunstancia de tener que modificar estos aspectos

para añadir los dos TFT que contempla el borrador del nuevo reglamento de TFT para las titulaciones dobles. Sin embargo, dado que la aprobación de este reglamento todavía no es un hecho, esta modificación quedará pendiente hasta el momento en que tal reglamento se apruebe y entre en vigor.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Richard Clouet
Susan Cranfield Mckay
Laura Cruz García
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
Víctor González Ruiz
José Isern González
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica Pérez-Luzardo
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro
Nadia Alonso Acosta
Víctor Miranda Santana
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
Cristina Cela Gutiérrez
Agustín Darías Marrero
Florence Gerard Lojacono
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo

Estudiantes

Nadia Alonso Acosta